

presente expediente, ya referido anteriormente, expido el presente para su oportuna publicación en Vilafranca del Penedés, a 16 de enero de 1981.—El Secretario, José Majó Llopart.—957-C.

y 2.ª 2-3-1981

JUZGADOS DE DISTRITO

AVILA

Cédula de citación.

El señor Juez de Distrito, sustituto de Avila, don Francisco Javier Velasco Martín, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 551 de 1980, por accidente de circulación ocurrido el día 17 de agosto de 1980, y en el que se halló implicado el vehículo turismo M-PN-3990, conducido por Hans Peter Mozga; ha mandado citar por medio de la presente a los súbditos alemanes que luego se dirá para que, acompañados de las pruebas de que intenten valerse, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito de Avila, el día 2 de abril próximo y hora de las once treinta, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Personas que se citan:

Hans Peter Mozga. Domicilio: Berg, calle Gartenzir, 11.

Wolfgang Thalmaier. Domicilio: Munchen, Arzbacher Str. 8.

Roland Schoppersberger. Domicilio: Munchen, calle Theresien, 106.

Thomas Czech. Domicilio: Munchen, sin que consten otros datos.

Magdalena Schoppersberger. Domicilio: Munchen, 02, Therestenstr, 106/2-8000.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y sirva así de citación legal a los interesados antes dichos, expido la presente en Avila a 16 de febrero de 1981.—El Secretario, Julián Pavesio Fernández.—3.037-E.

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciante Clemente Infantes Baeza, mayor de edad, soltero, Camarero, vecino de Madrid, con domicilio en calle Badajoz, número 2, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 12 de marzo próximo y hora de las diez cuarenta de su mañana comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Ocaña, sito en la plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número

8/81, apercibiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no comparece ni alega justa causa para dejar de hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado denunciante y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de Su Señoría, que firmo en Ocaña a 23 de febrero de 1981.—El Secretario sustituto.—Visto bueno: El Juez de Distrito.—3.206-E.

PRAT DE LLOBREGAT

Edicto

En méritos a lo acordado en el juicio de faltas número 269/80, por colisión de vehículos el pasado día 23 de noviembre de 1979, en este término municipal, se cita a don Ramón Gamero Alvarez, de nacionalidad española y de domicilio desconocido, para que comparezca a la celebración del juicio señalado para las diez horas del próximo día 24 de marzo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, de esta población, debiendo comparecer con las pruebas que a su derecho convenga y como parte acusada.

El Prat de Llobregat a 17 de febrero de 1981.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—2.895-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00048/1980, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.188.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 21 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto número 0.188, titulado «Alcantarilla/Murcia. Ampliación aparcamiento y calle de Rodadura», a la firma «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), por un importe total de seis millones doscientas una mil ciento cuarenta y siete (6.201.147) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias, 2.558-E.

Resolución 540/00050/1980, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 0.126.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 28 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto número 0.126, titulado «Central eléctrica de la base aérea de Gando en Las Palmas de Gran Canaria», a la firma

M. I. R., «Instalaciones de Luz y Fuerza, Sociedad Limitada», por un importe total de 139.872.742 pesetas (ciento treinta y nueve millones ochocientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesetas), en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias, 2.557-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos tipos de pilas secas. Expediente M. T. 2/81-1-7.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de diversos tipos de pilas secas por un importe de 37.853.600 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 27 de marzo de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 27 de marzo de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.044-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 200 rectificadores para carga de baterías de 6 a 24 voltios. Expediente M. T. 1/81-1-6.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 200 rectificadores para carga de baterías de 6 a 24 voltios, por un total de 5.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo ofi-

cial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1980 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de marzo de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.045-A.

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando Aéreo, con fecha 2 de septiembre de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 07/80, titulado «Suministro de maquinaria para pavimentación en la base aérea de Gando», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 25 de julio de 1980, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Macservi, S. A.»

Lote número 1, por un importe de 135.000 pesetas.

Lote número 2, por un importe de 949.000 pesetas.

Lote número 3, por un importe de 149.000 pesetas.

Lote número 4, por un importe de 898.000 pesetas.

Lote número 5, por un importe de 2.195.000 pesetas.

Lote número 6, por un importe de 2.798.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica.—2.581-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 10/79 para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones petición relativa al suministro de un sistema para el tratamiento de la información, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de la Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 10/

79, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «IBM, Sociedad Anónima Española», por un importe de 32.327.395 pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—1.958-E.

Resolución de la Dirección General de Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 12/80 para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones petición relativa al suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 12/1980, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «CMC España, S. A.», por importe de quince millones de pesetas (15.000.000) pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—2.571-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación extraordinarias en el grupo de 300 viviendas «Paseo de Valencia al Mar», de Valencia, primera fase, expediente V-42-B.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación extraordinarias en el grupo de 300 viviendas «Paseo de Valencia al Mar», de Valencia, primera fase, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 17.870.884 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.416-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 342 viviendas, 1.ª fase, remodelación en el poblado dirigido de San Fermín y proyecto de nave prefabricada (Madrid).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 342 viviendas, 1.ª fase, remodelación en el poblado dirigido de San Fermín

y proyecto de nave prefabricada (Madrid), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cotos, S. A.», en la cantidad de 436.414.000 pesetas (cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientas catorce mil pesetas).

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.417-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso subasta celebrado para la adjudicación de 36 viviendas en Serón (Almería).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 36 viviendas en Serón (Almería), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de 25 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Manuela Vázquez de Castro y García» en la cifra de 45.338.213 (cuarenta y cinco millones trescientas treinta y ocho mil doscientas trece pesetas).

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño-Rodríguez Maribona.—2.414-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro grúas de pórtico.

El pliego de bases técnicas para el concurso para la adjudicación de las obras de adquisición de cuatro grúas de pórtico para el puerto de Málaga, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga.

El pliego de prescripciones técnicas revestirá carácter contractual, por lo que deberá ser firmado en prueba de conformidad por el adjudicatario simultáneamente a la formalización del contrato.

Plazo para la presentación de proposiciones: Un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Fianza provisional: Dos millones doscientas cincuenta mil (2.250.000) pesetas.

La fianza provisional se constituirá, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Málaga.

También será admitido a dichos efectos el afianzamiento aval constituido en la forma establecida en el artículo 370 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y llevar la firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se

suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

I. Modelo de proposición económica

Don con residencia provincia de calle número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras para adquisición de cuatro grúas de pórtico para el puerto de Málaga, se compromete en nombre propio (o de las Empresas que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga, en horas hábiles de oficina, en mano, no siendo admisible su remisión por correo, conforme con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presume por parte del empresario la aceptación incondicional de las cláusulas de este pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a los siete días después del de expiración del plazo antes mencionado, a las once horas.

II. Documentos que deben presentar los licitadores

Las proposiciones constarán de cuatro sobres, numerados del 1 al 4, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.

Título: «Documentación general». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

A) General para todos los licitadores:

- Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada.
- Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.
- Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso.
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.
- Certificación de clasificación definitiva.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: «Proposición económica». Consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente.

Contenido:

Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

Sobre número 3 (cerrado).

Título: «Referencias técnicas». Para su examen por la Comisión Técnica. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

a) Memoria en la que se anuncia o describen las obras ejecutadas o en construcción por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso.

b) Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

- Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos.
- Plazo total en que se compromete a terminar las obras y plazos parciales.
- Importe en pesetas a precios de proyecto de la obra a realizar mensualmente.

c) Relación con la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras.

Sobre número 4 (cerrado y lacrado).

Título: «Anteproyecto». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Presupuestos, con expresión de los precios unitarios.

III. Adjudicación

En el día y hora señalados ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de Málaga se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

Acto seguido se abrirán los sobres números 2 y 4 que contienen las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Junta la elevará con el acta y las observaciones pertinentes al Servicio Técnico correspondiente.

La Comisión que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentadas y a determinar a la vista de todas ellas la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto.

Málaga, 20 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta, Juan E. López Barrionuevo.—1.270-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de octubre de 1980, número 255, y rectificado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1980, número 278, relativo a la adquisición de un sistema de adquisición y tratamiento de datos, para su conexión directa al Tokamak TJ-1, con fecha 11 de febrero de 1981, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente el citado concurso a la firma «Digital Equipment Corporation,

Sociedad Anónima», por un importe de doce millones (12.000.000) de pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director Administrativo, R. Valdecantos García.—2.584-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Avila:

Número, 731; nombre, «María del Pilar», mineral, galena; hectáreas, 225; término municipal, Losar del Barco.

Número, 735; nombre, «Los Chicos», mineral, feldespato; hectáreas, 800; términos municipales, Padiernos y otros.

Número, 761; nombre, «El Carmen de la Villa»; mineral, barita; cuadrículas, 2.106; términos municipales, Santiago del Collado y otros.

Número, 770; nombre, «Conchita»; mineral, feldespato; cuadrículas, 1.134; términos municipales, Martínez y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Circuito de San Pedro, 4), en las horas de Registro, de nueve treinta a las trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Avila, 20 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Felipe Cordero.—874-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso análisis tecnológico de cultivos.

Con fecha 31 de octubre de 1980 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria, en 25 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 3 de octubre), para el análisis tecnológico de cultivos, a la Empresa «Control Presupuestario, S. A.», por un importe de 22.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.—2.498 E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de El Piñero (Zamora). Expediente 30.009.

Visto el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por la Empresa «Eyosa, Estudios y Obras, S. A.», y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las obras de red de caminos y desagües de la zona de El Piñero (Zamora) a la Empresa «Top, S. A., Construcciones», en la cantidad de veinte millones sesenta y una mil (20.061.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,034 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés millones sesenta y siete mil trescientas ochenta y cinco (23.067.385) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Subsecretario, P. D. (ilegible).—2.500-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados y saneamiento de la zona de Grañón (Logroño). Expediente, 30.587.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado considera temeraria la baja ofrecida por las Empresas «Construcciones Aguado Cabezudo, S. A.», y «Vallpen, S. A., Construcciones», siendo el primero de ellos, adjudicatario provisional de las obras de caminos rurales estabilizados y saneamiento de la zona de Grañón (Logroño), y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don José Antonio López Giménez, en la cantidad de treinta y seis millones quinientas mil (36.500.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,224 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento diecinueve (50.852.119) pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (ilegible). 2.335-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 17 viviendas para concesionarios agrícolas en la zona regable del embalse de Bornos, margen izquierda, término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Expediente número 31.222.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 58.566.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de

las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (Cádiz), plaza de Esteve, sin número, no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.123-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de asfaltado y mejora del firme del camino comarcal de Navalón de las Cuevas de Velasco (Cuenca). Expediente número 30.960.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 42.461.149 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.124-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos y desagües de la zona de Pardinilla-Espuendolas-Gracionepi Martillue (Huesca). Expediente número 31.081.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 22.088.383 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Plaza de Cervantes, 3).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Huesca (Plaza de Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.126-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de asfaltado de los caminos principales de la zona de Seseña (Toledo). Expediente número 31.264.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 94.803.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.125 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de Ayones a Faedo, en el concejo de Luarca (Oviedo). Expediente número 31.570.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 24.334.628 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10, séptima planta).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10, séptima planta), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.128-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de dos viviendas, con sus dependencias, para concesionarios agrícolas en el nuevo pueblo de Solanillo, en la zona del Campo de Dalías (Almería). Expediente número 25.569.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 7.143.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, sin número).

Garantía provisional: 142.868 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación

empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.129-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente y losa sobre el río Gargaligas, así como obras de fábrica en el camino próximo al núcleo de Obando, situado en la zona regable de Orellana, primera parte (Badajoz). Expediente número 25.369.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 6.405.841 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, número 12).

Garantía provisional: 128.117 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.130-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos secundarios en Santa Eufemia, comarca de Los Pedroches (Córdoba). Expediente número 31.426.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 5.689.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1).

Garantía provisional: 113.793 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.131-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración, construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la Feria Internacional Semana Verde de Berlín 1981.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias con fecha 13 de noviembre de 1980, para contratar la decoración, construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la Feria Internacional Semana Verde de Berlín 1981, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 31 de diciembre de 1980, con el carácter definitivo, a la firma «Fornieles Decoración», en la cantidad por ella ofertada de 6.240.000 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—1.573-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 6/80 para la contratación del servicio de limpieza, Centro Nacional de Informática de Orcasitas.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado a la firma y por el importe que a continuación se detalla: a «Internacional de Limpiezas, S. A.», por un importe de pesetas 5.808.000.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Director general.—2.199-E.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en los expedientes 25-DGT/80 y 24-DGT/80.

Visto el resultado de los concursos restringidos para la adjudicación de las obras comprendidas en los expedientes 25-DGT/80 y 24-DGT/80.

El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques ha resuelto adjudicar las obras siguientes:

Infraestructura de a cola de maniobras de la estación V. Cornellà centre en la línea V del ferrocarril metropolitano de Barcelona a «Dragados y Construcciones,

Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 37.372.292 pesetas y con un plazo de ejecución de cinco meses.

Infraestructura de la línea I del ferrocarril metropolitano de Barcelona, desde el cruce de los ferrocarriles de la Generalitat en la rambla de Just Oliveras, hasta el cruce con la autovía de Castelldefels, en la Ciudad Sanitaria, a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de adjudicación de 498.500.000, y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques, Josep Maria Culler i Nadal.—1.565-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de sondeo de captación de aguas subterráneas de Arroyomolinos.

Se anuncia concurso con cargo a la partida 735.651 del presupuesto extraordinario para P. E. Comunitaria para la ejecución de la siguiente obra: Sondeo de captación de aguas subterráneas de Arroyomolinos.

Precio tipo: 8.343.625 pesetas.

Fianza provisional: 148.436 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Secretario.—045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras domiciliaria y la eliminación de las basuras en vertedero.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión de Pleno celebrada con fecha 24 de noviembre de 1980, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la prestación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras domiciliaria y la eliminación de las basuras en vertedero. Hechos los trámites legales y como cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y demás disposiciones, se hace público el siguiente anuncio:

Objeto y tipo: El Ayuntamiento de Aranda de Duero contrata por el procedimiento de concurso, la prestación del servicio de limpieza viaria, la recogida de basuras y la eliminación de las basuras que resulten de la limpieza viaria y de la recogida domiciliaria con sujeción al pliego de condiciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las diez a las catorce horas en la Secretaría del Ayuntamiento, donde están de manifiesto el pliego de condiciones a las horas indicadas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al que termina el plazo de presentación de las pliegos, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad que represente en su caso) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, sobre el concurso convocado para la prestación de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliaria de basuras y recogida de las basuras de Aranda de Duero y destrucción en vertedero y del pliego de condiciones que le regula, aceptando íntegramente el mismo, se comprometo a tomar a su cargo la prestación de dichos servicios (o del que sea si es uno solo) mediante el pago anual de pesetas, en la forma que se detalla en el escrito que se acompaña aparte.

En Aranda de Duero a de de

(Firma del proponente.)

Garantía provisional: Cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplica la garantía definitiva que corresponde en la forma que señalan los artículos 12 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose el tanto por ciento mínimo de los que en el mismo se establecen.

Aranda de Duero, 11 de febrero de 1981. El Alcalde.—963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un depósito de seguridad y estación de bombeo para el saneamiento de Erandio.

Objeto: Concurso público para la ejecución de las obras de construcción de un depósito de seguridad y estación de bombeo para el saneamiento de Erandio.

Tipo de licitación: 20.000.000 pesetas.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación se-

ñalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso para la contratación de las obras de (póngase el nombre completo de las obras).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 11 de febrero de 1981.—El Secretario general.—939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal de Fene (2.ª fase).

1.ª *Convocatoria:* El Ayuntamiento de Fene, anuncia concurso público para la contratación de construcción de nichos en el cementerio municipal de Fene (2.ª fase).

2.ª *Objeto del concurso:* Es objeto del concurso la selección por la Corporación de Fene, del contratista que realizará la obra de construcción de nichos en el cementerio municipal, 2.ª fase.

3.ª *Características:* Los contratistas, acreditarán el documento de calificación empresarial, y en la Memoria mejorarán el precio de licitación y el tiempo de ejecución sin alterar el proyecto técnico y justificarán haber realizado este tipo de obras o similares en el Ayuntamiento de Fene.

4.ª *Precio tipo de licitación a la baja:* Se fija en 15.828.659 pesetas.

5.ª *Plazo de presentación de pliegos:* Veinte días hábiles a partir del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte.

6.ª *Información:* Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce durante todo el tiempo de presentación de pliegos.

7.ª *Fianza provisional:* 312.573 pesetas.

8.ª *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9.ª *Consignación presupuestaria:* Existe consignación presupuestaria en la partida 817.6 del presupuesto extraordinario de inversiones, letra «A» de 1980.

10.^a *Modelo de Proposición:* Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de licitación para construcción de nichos en el cementerio municipal de Fene (2.^a fase) y reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, tiene el honor de solicitar parte en dicho concurso para lo cual, acompaña los siguientes documentos:

1. Documento de calificación empresarial.
2. Memoria exigida en la convocatoria.
3. Fianza provisional.
4. Declaración jurada, según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

El presupuesto de la construcción de nichos en el cementerio municipal de Fene (2.^a fase), que se oferta es de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fene, 13 de febrero de 1981.—El Alcalde, José M.^a Rivera Arnosó.—966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas con carácter de urgencia.

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente también hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de 29.000 pinos de resina a vida en cuarta entalladura, del monte número 9 del catálogo de los propios de Gavilanes.

Precio base de licitación: Doscientas diecisiete mil quinientas (217.500) pesetas.

Precio índice: Doscientas setenta y una mil ochocientas setenta y cinco (271.875) pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Distrito Forestal y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en relación con la subasta para el aprovechamiento de 29.000 pinos de resina a vida en cuarta entalladura, del monte número 9 del catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número del de de 1981, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Gavilanes, 12 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona industrial del Molino de la Vega.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública subasta para la ejecución de las obras que a continuación se relacionan:

Objeto: El objeto del contrato es la realización de las obras de urbanización de la zona industrial del Molino de la Vega, de esta capital, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos municipal don Ruis Manzano Barrero.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 251, de fecha 30 del pasado mes de octubre, a efectos de información pública, por plazo de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.1 del Decreto número 3046/1977, de 8 de octubre, durante el cual no han sido formuladas reclamaciones contra el mismo.

Tipo de licitación: Servirá de tipo para la licitación la cantidad de 18.402.096,13 pesetas, siendo automáticamente rechazadas las proposiciones que excedan del tipo señalado.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de siete meses y el de garantía de doce meses, a los que deberá sujetarse el contratista.

Garantía provisional: Ascende a la cantidad de 269.021 pesetas y se constituirá en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento y en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y podrá constituirse en algunas de las Cajas anteriormente indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Las fianzas aludidas se prestarán necesariamente en metálico o valores públicos, admitiéndose como tales los emitidos por el Estado Español y el Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de), en cuya representación comparece, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la zona industrial del Molino de la Vega, de esta capital, se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta, reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 50 pesetas y otro de la Mutualidad de 25, redactadas con sujeción al modelo que se indica anteriormente, deberán entregarse en las horas de diez a doce en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la fecha de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la zona industrial del Molino de la Vega, de esta capital».

La apertura de las plicas se verificará en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publica-

ción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación exigida: En el mismo sobre que contenga la proposición se unirán inexcusablemente los siguientes documentos:

Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de Previsión o la documentación acreditativa del último pago, y por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Existencia de créditos: El importe global de las obras será financiado por el Ayuntamiento de Huelva con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

Huelva, 12 de febrero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luna (Zaragoza) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día que cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las diez horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en esta Casa Consistorial las subastas para el aprovechamiento de maderas, lote 1.^o y lote 2.^o, de los montes de utilidad pública de la pertenencia de este Ayuntamiento números 145, 150 y 151, denominados «Arba y Vista de Arba», «San Quintín y Valdeañías» y «Valdejuñez y Valdechepe», en las partidas que señale el ICONA, de las siguientes características:

Especie: Pino halepensis, ambos lotes.
Volumen: Lote 1.^o, máximo 6.000 metros cúbicos; mínimo, 3.000 metros cúbicos de madera sin corteza y en cargadero. Lote 2.^o, máximo 4.000 metros cúbicos; mínimo, 2.000 metros cúbicos de madera con corteza y en cargadero.

Precio tipo o base: Lote 1.^o, 2.500 pesetas metro cúbico. Lote 2.^o, 1.750 pesetas metro cúbico.

Precio índice: Lote 1.^o, 3.125 pesetas metro cúbico. Lote 2.^o, 2.185 pesetas metro cúbico.

Fianza provisional: Lote 1.^o, 0,75 por 100 del volumen máximo. Lote 2.^o, 1,5 por 100 del volumen máximo.

Fianza definitiva: El doble de la provisional.

Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día anterior al en que se celebre la subasta. En caso de quedar desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, con las mismas condiciones que la primera y a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de fecha de de, expedido el de de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en nombre de que acredita mediante poder bastante que acompaña), en poder del carné de Empresa con responsabilidad, enterado de la subasta de maderas convocada por el Ayuntamiento de Luna en el monte número denominado lote, que comprende metros cúbicos.

bicos, acepta íntegramente las condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, y se compromete a su ejecución por el precio de pesetas metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Luna, 13 de febrero de 1981.—El Alcalde, José Posadas Barja.—982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso de ideas para un templete de música en la plaza del Pradillo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles, por medio de la Concejalía de la Cultura, promueve un concurso de ideas para la construcción de un templete de música en la plaza del Pradillo, de esta localidad, con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª El concurso tiene por objeto premiar la mejor idea sobre la instalación de un templete de música en la plaza del Pradillo, de Móstoles.

2.ª En el concurso pueden participar todas aquellas personas o Entidades que lo deseen, y que reúnen las condiciones mínimas indispensables para la realización del proyecto, en caso de resultar premiado.

3.ª El trabajo y estudio que se presente deberá contar como mínimo con las siguientes características:

a) Capacidad mínima para 40 Maestros Músicos.

b) La situación será a criterio del concursante, atendiéndose siempre al recinto marcado por las calles Agustina de Aragón, carretera de Fuenlabrada, Dos de Mayo y José Antonio, buscando la forma de realzar el entorno actual de la plaza del Pradillo, donde se ubicará.

c) La forma, materiales, etc., serán a libre criterio.

d) La presentación constará, al menos, de:

Plano de situación.

Planos o perspectiva que definan la idea.

Memoria justificativa de la solución adoptada.

Descripción de los materiales a emplear.

Avance de presupuesto.

4.ª Como único premio se otorgará a la adjudicación del proyecto y dirección de los trabajos.

5.ª La documentación que no obtenga el premio se devolverá una vez fallado éste.

6.ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

7.ª El plazo de presentación de trabajos será el de un mes a partir del siguiente día hábil de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

8.ª El Tribunal calificador estará formado por:

El excelentísimo señor Alcalde de Móstoles o Concejala en quien delegue, Concejala Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Móstoles, Concejala Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles, Director de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Móstoles y Director de los Servicios Culturales Municipales de Móstoles.

9.ª Informados los trabajos presentados por los Servicios Técnicos Municipales, pasarán al Pleno Municipal para que, a la vista de los mismos, se acuerde adjudicar el concurso a la idea más ventajosa. Esto no significará la adjudicación definitiva de las obras para la realización del proyecto, ya que para ello es requisito indispensable la existencia de crédito presupuestario y la previa fiscalización del gasto. Una vez cumplidos estos requisitos, pasará a la Comisión Municipal Permanente para la aprobación del gasto y adjudicación de las obras a favor del vencedor del concurso, y previa constitu-

ción de las garantías correspondientes y formalización del contrato se podrá dar comienzo a las mismas.

Móstoles, 12 de febrero de 1981.—El Alcalde.—958-A.

Resolución del Consell Insular de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de telas y ropas.

Este Consell Insular de Mallorca anuncia concurso para contratar la adquisición de telas y ropas, cuya relación figura en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.935, correspondiente al día 3 de febrero de 1981.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo número 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de este Consell, en horas de diez a doce, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece al Consell Insular de Mallorca los siguientes artículos a los precios que se indican:

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Consell, en horas de oficina.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1981.—El Presidente, P. S.—1.004-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña María Payá, viuda de Soler, natural de Valencia, hija de Tomás y María, ocurrido el día 30 de marzo de 1980.

Madrid, 28 de enero de 1981.

MINISTERIO DE DEFENSA

Cuartel General de la Armada

JURISDICCION CENTRAL

Por medio del presente se hace saber a don José Sánchez Pereira, de desconocido domicilio en la actualidad y que el último conocido es en Madrid, calle San Dimas, número 13, bajo, que en este Cuartel General de la Armada se está trami-

tando expediente sobre beneficios que pudieran corresponderle por haber pertenecido a la Armada como Auxiliar segundo de Torpedos durante la guerra civil española, expediente cuyo trámite se halla paralizado por ser necesario que el interesado aporte resolución en virtud de la cual la S. A. Judicial correspondiente le aplicó los beneficios de amnistía previstos en el Real Decreto-ley número 10/1976, de 30 de julio, sin cuyo documento no puede resolverse su petición.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Capitán de Fragata Secretario del E. M. de la Jurisdicción Central de Marina, Jorge Vicente Jordana.—2.079-E.

Comandancias Militares de Marina

MAHON

Edicto

Don José Fernández Corbi, Teniente de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente de pérdida de título y tarjeta de Patrón de pesca local (provincia marítima de Menorca) perteneciente a don Miguel Roselló Roselló,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Ense-

ñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras número 43, P. D. de fecha 2 de febrero de 1981, se declara justificado el extravío de los citados documentos, considerándolos nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega a la autoridad de Marina de los mismos.

Mahón, 9 de febrero de 1981.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Fernández Corbi.—2.229-E.

VIGO

Edicto

Don Roberto Otero Baena, Alférez de Navío, Instructor del expediente número 5/81, por pérdida de la tarjeta de identidad profesional de Patrón de Litoral de Pesca de primera clase de don Francisco Javier Estévez Costas.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca, de fecha 11 de febrero de 1981, se declara nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Vigo, 13 de febrero de 1981.—El Alférez de Navío (RNA), Juez Instructor, Roberto Otero Baena.—936-A.